

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCE	CONCEJO DE BOGOTA 03-09-2021 11:03:50 A Contestar Cite Este Nr.:2021E10196 O 1 Fol:1 Anex:0	O-004
	PRESEN	ORIGEN: 202 OFICINA 202/PADILLA VILLARRAGA ANDREA DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT ASUNTO: SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 34 DEL PLAN DISTRITAL DE D OBS: -	
			FECHA: 14-NOV-2019

PROPOSICIÓN No. **445** DE 2021

8 SEP 2021

Aprobada en:

Tema: Seguimiento al Programa 34 del Plan Distrital de Desarrollo en lo concerniente a la protección de los animales utilizados para consumo humano

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

Invitados: Contralor Distrital, Personero Distrital y Veedor Distrital

El Concejo de Bogotá D.C, en ejercicio de sus facultades legales consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y los artículos 3, 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019, aprueba la siguiente proposición.

Cuestionario:

1. Mencione y explique detalladamente las acciones que se han llevado a cabo para implementar "protocolos para el bienestar de los animales utilizados para consumo humano", como lo ordena el Programa 34 del Plan Distrital de Desarrollo.
2. ¿Cuáles acciones de articulación y coordinación se han llevado a cabo con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), con el fin de dar cumplimiento al Programa 34 del Plan Distrital de Desarrollo?
3. ¿Cuál ha sido el impacto de la estrategia de sensibilización, educación y cultura ciudadana que lleva a cabo el IDPYBA para promover la protección de los animales utilizados para consumo humano? Por favor, mencione los indicadores y criterios específicos que den cuenta de dicho impacto.
4. ¿Cuántas visitas de verificación de bienestar de animales utilizados para consumo humano ha realizado el IDPYBA, desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha? Por favor discrimine por especie.
5. ¿De las visitas anteriores, en cuántas se comprobó maltrato animal y en cuántas se realizaron aprehensiones materiales preventivas?

445

8 SEP 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

6. ¿Cuáles acciones ha realizado el IDPYBA para incluir la protección de los animales utilizados para consumo humano en la reformulación de la política pública de la ruralidad?

Cordialmente,



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Concejal de Bogotá
Partido Alianza Verde
H.C. Citante
Vocera de la Bancada